



QUILMES, 15 ABR. 2004

VISTO el expediente N° 827-0659/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitó la autorización de pago de los gastos emergentes por la prestación de servicios de mantenimiento de los Equipos de aire acondicionado, en distintas áreas de la Universidad.

Que es necesario reconocer dicho gasto, en la suma total de pesos Siete mil cuatrocientos cuarenta y uno con 60/100 (\$7.441,60.-).

Que por Resolución (R) N° 351/03 se aprueba el presupuesto ejercicio 2003, por programa de la Red Programática.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

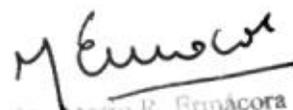
ARTICULO 1º: Reconocer el pago total de pesos siete mil cuatrocientos cuarenta y uno con 60/100 (\$7.441,60.-). en concepto de gastos por la prestación de servicios de, mantenimiento de los Equipos de aire acondicionado según Facturas N°00000880, N° 00000860, N° 00000840, N° 00000794, N° 00000792, pertenecientes a la empresa DKM obrantes en el expediente N° 827-0659/03.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.3. - Red Programática - Mantenimiento.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 169/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES